



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00248534- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Área OFICIALÍA solicita se rectifique la Resolución Decanal N° 340/2025; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido error en la mencionada Resolución y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el Área Oficialía;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el ANEXO I de la Resolución Decanal N° 340/2025:

DONDE DICE:

“...Carrera 247RI – Ingeniería Industrial Alumno Regular Internacional.-

FOURNIER, PIERRE DANIEL – PASA 1839335...”

DEBE DECIR:

“...Carrera 247 – Ingeniería Industrial.-

FOURNIER, PIERRE DANIEL – PASA 1839335...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía y gírense las presentes actuaciones a Rectorado.

AB/Mbl